

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****73****TRES CANTOS****RÉGIMEN ECONÓMICO**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 20.3 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, y una vez transcurrido el plazo de exposición al público y no habiéndose presentado alegaciones contra el acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el 24 de noviembre de 2023 de aprobación inicial del presupuesto del Ayuntamiento de Tres Cantos, del presupuesto de la empresa municipal de Servicios Tres Cantos, S. A., del presupuesto de la empresa municipal Nuevo Tres Cantos Fomento del Suelo y la Vivienda, S. A. y la plantilla de personal del Ayuntamiento de Tres Cantos, se hace público el resumen por capítulos de los mismos y la plantilla de Personal de esta entidad para el año 2024.

PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE INGRESOS 2024

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS
I	Impuestos Directos	30.564.000,00
II	Impuestos Indirectos	5.637.143,93
III	Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos	8.418.100,00
IV	Transferencias Corrientes	15.642.662,44
V	Ingresos Patrimoniales	1.020.000,00
VI	Enajenación Inversiones Reales	580.620,00
VII	Transferencias de Capital	--
VIII	Activos Financieros	25.000,00
TOTAL		61.887.526,37

PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS 2024

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS
I	Gastos de Personal	16.185.997,70
II	Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	29.999.801,60
III	Gastos Financieros	82.947,79
IV	Transferencias Corrientes	11.065.542,89
VI	Inversiones Reales	4.305.236,39
VII	Transferencias de Capital	198.000,00
VIII	Activos Financieros	50.000,00
TOTAL		61.887.526,37

PERSONAL FUNCIONARIO		
Escala Habilidaon Nacional - Secretario	A1	1
Escala Habilidaon Nacional - Interventor	A1	1
Escala Habilidaon Nacional - Tesorero	A1	1
Escala Administración General Técnica - T.A.G. rama jurídica	A1	5
Escala de Gestión Técnica - Técnico de Gestión (1 Nueva creación)	A2	3
Escala Administración General Administrativa - Administrativo	C1	15
Escala Administración General Auxiliar (2 Nueva creación) - Auxiliares administrativos	C2	43
Escala Administración General Subalterna - Ordenanzas y Conserjes	E	13
Escala Administración Especial - Subescala Técnica Superior	A1	12
Escala Administración Especial - Subescala Técnica Media (1 Nueva creación)	A2	19
Escala Administración Especial -Subescala Técnica Media	B	1
Escala Administración Especial - Subescala Técnica Auxiliar	C1	6
Escala Administración Especial - Subescala Técnica Auxiliar	C2	1
Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales - Intendente	A1	2
Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales - Inspector	A2	1
Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales -Subinspector	A2	3
Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales - Oficial	C1	10
Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales - Policía	C1	62
Cometidos Especiales	A2	7
Cometidos Especiales	C1	4
Cometidos Especiales	C2	5
Personal de Oficios	E	1
TOTAL PERSONAL FUNCIONARIO		216

PERSONAL LABORAL		
Director Gerente	A1	1
Técnico Deportivo	A2	1
Auxiliar Administrativo/a	C2	3
Trabajador Social /a	A2	1
TOTAL PERSONAL LABORAL		6

FUNCIONARIOS DE EMPLEO		
Secretaria de Alcaldía	FE	1
Jefe de Gabinete Alcaldía	FE	1
Director Técnico	FE	3
Técnico	FE	1
Asesor	FE	3
TOTAL FUNCIONARIO EMPLEO		9
TOTAL PLANTILLA PERSONAL AYUNTAMIENTO 2023		231

Contra la aprobación definitiva de este presupuesto general, según lo dispuesto en el artículo 177.1 del TRLRHL, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde la publicación del presente anuncio.

Tres Cantos, a 22 de diciembre de 2023.—El alcalde-presidente, Jesús Moreno García.

(03/21.529/23)

